

El Gobierno reabre el trasvase del Tajo para el campo y envía 38 hm³, de los que 28,5 hm³ son para regar

El aumento de las reservas en Entrepeñas y Buendía hasta superar 605 hm³ obliga por ley a liberar el caudal - La rotura en el canal de Cartagena que impidió el trasvase en noviembre no representa ahora problema alguno

F. J. Benito | 10.12.2018 | 22:44

La Comisión de Explotación del **trasvase Tajo-Segura** aprobó ayer, diez días después de medir el caudal embalsado en los pantanos de cabecera (Entrepeñas y Buendía) el envío para este mes de diciembre de 38 hm³, el **caudal máximo que establece la ley**, y que supone que la reserva de agua en la cabecera de la cuenca pase de nivel 3 a nivel 2, con lo cual solo hace falta informe de los técnicos. De los 38 hm³ aprobados, 28,5 hm³ serán para la **agricultura** y 9,5 hm³ para el suministro urbano.



El Gobierno reabre el trasvase del Tajo para el campo y envía 38 hm³, de los que 28,5 hm³ son para regar

Fotos de la noticia

Curiosamente, veinte días después del recorte al envío de agua de noviembre para el regadío debido, teóricamente, a unas obras, lo que había cerrado el trasvase para la agricultura durante dos meses, ayer esa circunstancia había desaparecido y este mes llegará el caudal completo. Algo que no paraliza los **recursos** judiciales presentados por el Consell y Murcia.

El ritmo de trasvase se irá adecuando, según el Ministerio, al avance de la reparación de las infraestructuras del postrasvase dañadas como consecuencia de las lluvias de noviembre. Estas infraestructuras son las que permiten la regulación, transporte y distribución final del agua a las diferentes áreas regables receptoras.

El ministerio señaló, en este sentido, que los daños en la conducción han provocado que sea necesario declarar obras de emergencia, lo que requiere un informe de la Abogacía del Estado. En concreto, las tres obras de emergencia que se van a llevar a cabo se centrarán en el canal en el campo de Cartagena, en el canal de La Pedrera.

La aprobación del trasvase máximo del Tajo rebaja un poco la tensión entre los regantes que cerrarán el año con agua suficiente, pero en el sector no olvidan la decepción que sufrieron hace una semana durante la última reunión mantenida en Madrid en la que el Ministerio para la Transición Ecológica les trasladó que solo les garantiza agua cuando la reserva de agua en los embalses de Entrepeñas y Buendía esté en el nivel 2 (por encima de los 600 hm³), que es la situación que se da este mes de diciembre.

Continúa adelante, por otro lado, el recurso de la Generalitat, que incide que el **recorte del trasvase** en noviembre afectó directamente a la planificación que realizan los agricultores trimestralmente. De las órdenes del trasvase aprobadas en septiembre se dedujo, según el Consell, aplicando la planificación establecida en la normativa, que en noviembre se produciría un trasvase de 20 hm³; y los regantes planificaron por este motivo sus cultivos en función del agua que iban a tener. No obstante, fuentes de Presidencia del Consell mostraron ayer su satisfacción por la aprobación del trasvase y exigieron su «inmediata publicación en el BOE».

Las acciones de presión de los agricultores se quedan, de momento, en un gabinete de crisis que vigile y valore la **legalidad** de cualquiera de las actuaciones que se produzcan en relación al trasvase, solicitar el apoyo explícito de los ayuntamientos de todos los municipios afectados, tratar de convocar una cumbre de los presidentes de las comunidades autónomas y reiterar la invitación a la ministra Ribera para que visite la cuenca.